

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13376** *MAYJU GESTIÓN TELECOMUNICACIÓN, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1708/2009, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 215/2010, seguidos a instancia Don José Antonio García Valcárcel, se ha dictado en fecha tres de mayo de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia contra Mayju Gestión Telecomunicacion, S.L., por importe de 641,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120029613-1**